

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA MACHALA EMBOMACHALA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año 2019, a las nueve horas, en las instalaciones ubicadas en la Planta Tesalia del kilómetro 9.5 de la Vía a Daule, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA MACHALA EMBOMACHALA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) JOLTESY S.A.**, debidamente representada por Riverdale Invest SL., en calidad de Apoderado, propietario de doce mil trescientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.**, debidamente representada a través del poder general otorgado por NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA, al Sr. Hans Fernando Cremieux Collin, propietaria de una acción ordinaria y nominativa pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a **DOCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **DOCE MIL CUATROCIENTOS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto, se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía, mismos que fueron notificados y convocados por correo electrónico.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, **Hans Fernando Cremieux Collin**, y como Secretario Ad-Hoc de la misma, **Kenny Stanlyn Guillén Borbor**, quien fue elegido por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía **C.P.A. Freddy Ricardo Borbor Sánchez**.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018;

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Freddy Ricardo Borbor Sánchez, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018;

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que el informe de la Auditora Externa elaborado por Ecovis Ecuador con Registro No. SC-RNAE-1023, estuvo a disposición de los accionistas, por lo tanto, menciona si existen consultas o preguntas de estos, toma la palabra Hans Fernando Cremieux Collin, quien consulta si existen notas relevantes al informe de auditoría, el Gerente manifiesta que si existen las referidas notas, la Junta delibera y resuelve por unanimidad el informe y documentos presentados.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que, cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, no tuvo utilidad y/o pérdida en el ejercicio fiscal 2018.

Finalmente, se conoce como sexto punto del orden del día:

SEXTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente y propone que Freddy Ricardo Borbor Sánchez siga ejerciendo durante el año 2019 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que Freddy Ricardo Borbor Sánchez, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidencia levanta la sesión a las 11:20.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de julio de 2019



Kenny Stanlyn Guillen Borbor
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Hans Fernando Cremieux Collin
Apoderado General
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.
Presidente Ad-Hoc de la Junta